



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0523/02/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0800

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2023

CAYETANO MENDEZ CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Febrero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Tabletera Mendez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/025 de fecha 20 de Julio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-MEC-001/18** ubicado en Domicilio Conocido S/N Cienega del Tascate y Sehueriachi C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.25 Metros cúbicos	1	42	42	25964231	25964231
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4 Metros cúbicos	1	43	43	25964232	25964232
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.3 Metros cúbicos	1	44	44	25964233	25964233

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Existencia
inicial:

55-512 m!

FECHA 17/02/20

49. 899m³

METROS CUBICOS

26/06/22

[illegible]

Servicio de Asesoría Ambiental y Ecológica Regional
 Subcomisión de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Caudales y otros documentos que se encuentren en folios utilizados por el solicitante, en los que se encuentren datos de la fecha de la solicitud.

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	0.000	Unidad de medida:	FECHA
Final:		METROS CUBICOS	15/12/2015

[illegible]

55%
CAYETANO MENDEZ-CHANDINO

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

PIND

Unidad de medida:

METROS CUBICOS

26/06/22

55-5 12 ml

FECHA

[illegible]

Subcomité de Gestión Forestal y Desarrollo Sostenible
Subcomité de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Copias de los documentos que se adjuntan a la solicitud de inscripción, de folios utilizados por el solicitante y de los documentos que se adjuntan a la solicitud de inscripción.

PRODUCTO			
Existencia	MADERA ASERRADA		
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	
			FECHA
			15/12/2015

[illegible]

Cayetano Mendez Cu. 55%
CAYRIANO MENDEZ-CHANDINO